DBA
David Briggs y Asociados

Juan Gonzalez N55-26 y Juan Pablo Sanz
Torres Versaya II, Mezzanine, Of. a y b
Teléfono +(593-2) 227 4828
Quito 1776
e-mail: dba@granvilla.com

INFORME DE PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE DAVID BRIGGS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

ANTECEDENTES

DAVID BRIGGS Y ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó el 22/12/1993, lo que significa que el año 2015 cumplió su vigésimo segundo período de existencia.

Atendiendo a lo estipulado en la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44, así como lo establecido en los estatutos de la Compañía, sírvanse ustedes encontrar a continuación el informe sobre el desarrollo de la gestión de la Gerencia y la marcha de la empresa durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015

En los ámbitos societario, operativo y laboral la empresa no tuvo ninguna novedad para reportarse.

Este año la Compañía no tuvo movimientos con el fin de facilitar el proceso de disolución que se ha presentado en la Superintendencia de Compañías.

El pago de impuestos, patentes y Contribución a la Superintendencia de Compañías se realizó con recursos personales de los socios y se continuó las gestiones para la disolución de la compañía. Este proceso se encuentra en trámite.

SITUACIÓN FINANCIERA

Los siguientes son los resultados anuales que se presentan y que se comparan con el año anterior son los siguientes.

	2015	2014
TOTAL INGRESOS	0.00	0.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	0.00	750.68
PERDIDA DEL EJERCICIO	0.00	750.68
15% TRABAJADORES	0.00	0.00
IMPUESTO CAUSADO (impuesto mínimo)	0.00	81.28
5% RESERVA LEGAL	0.00	0.00
UTILIDAD (PERDIDA)	0.00	831.12

CONCLUSIONES

No hubo ingresos en la empresa en este ejercicio fiscal pues la resolución de disolución de la Empresa hizo que se ponga énfasis en esos procesos

RECOMENDACIONES

Con este antecedente se debe continuar con el proceso de disolución recomendado y lograr que la Superintendencia de Compañías analice esta petición y de su visto bueno para concluir el proceso.

Atentamente,

Ing. Rafael Godoy Covalios
PRESIDENTE